

ACTA 87. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para capacitación académica de armamento y tiro para elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
6. Comparecencia del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que informe de los hechos ocurridos el día 05 de agosto del 2023, en el Palacio Municipal, Col. Centro, Tultepec, Estado de México.
7. Comparecencia de la Contralora Municipal, para que informe del avance que se tiene de los laudos laborales y adeudo ante el ISSEMYM.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 22 de agosto del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y de una explicación del punto en cuestión.

Comparece el Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés, Titular de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y menciona que, en la última comparecencia que tuvo en una Sesión, informó que los elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, los que portaban armas largas, tienen que asistir a una capacitación de armamento y tiro, y por parte de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, le hicieron llegar un presupuesto para 40 elementos con 40 horas de duración, por un monto de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. cada uno. Cabe mencionar que esa universidad está certificada y reconocida por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., a pagarse con recurso de FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para un curso de armamento y tiro para 40 elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con una duración de 40 horas, en la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para informe los hechos ocurridos del día 05 de agosto del 2023, en el Palacio Municipal, Col. Centro, Tultepec, Estado de México.

Comparecen el Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, Director de Seguridad Pública, jefe de turno, jefe de servicio, y elementos que estuvieron en el área de barandilla.

El Presidente Municipal pregunta que cómo estuvieron los hechos, y que se ha hecho después de esa actuación en la dirección. Esto con la finalidad de evitar ese tipo de circunstancias en el Palacio Municipal, y en todos los edificios de gobierno y del Sistema Municipal DIF. Asimismo, reconoce el trabajo de los elementos.

El director presenta a los elementos, y hacen mención de los hechos ocurridos. Asimismo, hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, un informe de hechos y de lo que se procedió posteriormente. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

El Presidente Municipal sugiere que se implemente y haya un curso de protocolo de actuación de manera general para los elementos, y se puedan certificar para que no vuelva a suceder. Asimismo, instruye al director de Seguridad Ciudadana que investigue dónde lo pueden tomar.



Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

El Séptimo Regidor solicita la entrevista que se realizó al momento de los hechos, y exhorta que haya un protocolo de actuación en cada una de las áreas, así como tener puntualidad y disciplina.

El Presidente Municipal reconoce su trabajo a los elementos, y agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la Contralora Interna Municipal, Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, y presente el avance que ha tenido de los laudos laborales y adeudo ante el ISSEMYM.

Comparece la Contralora Municipal, Lic. Helsha Irais Ceja Cañas.

El Presidente Municipal menciona que de manera periódica tiene que presentar al Cabildo los avances, y que se considere alguna asesoría externa, ya que es un daño municipal, y si hay un responsable, que se actué en consecuencia.

La Contralora Municipal hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento un informe donde se describe el procedimiento que se lleva en su área y en el tribunal administrativo a petición del 3º y 7º Regidores. (Se anexa al apéndice de la presente Acta), y de las etapas de investigación de los asuntos, menciona lo siguiente:

Etapas de investigación. ASUNTO DE LAUDOS LABORALES.

- Hay un acuerdo de radicación, bajo el número de expediente AI D OIC 035 2023.
- Hay una apertura de etapa de investigación, a efecto de allegarse de manera legal elementos de convicción.
- Se ha girado oficios a la Dirección de Recursos Humanos, solicitando los antecedentes laborales y económicos tanto del Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, director Jurídico como el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, y se ha requerido mediante oficio, informe detallado de cada uno, en la cual lo han sido agregados al expediente correspondiente.
- Se ha obtenido copias de las constancias del expediente laboral número SAT/502/2020.
- Se ha obtenido copia certificada del Acta de Entrega Recepción correspondiente, así como el disco que contiene la información inherente a los expedientes que se dejaron en la oficina de la Dirección Jurídica.
- Se ha requerido mediante oficio a la Secretaria del Ayuntamiento, copias certificadas de sesiones de cabildo inherentes a la investigación que nos ocupa.
- Se encuentra en etapa de análisis, que hasta el momento se ha obtenido, a efecto de determinar si existen actos u omisiones por parte de los servidores públicos.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al principio de verdad material, el cual establece que en el procedimiento, la autoridad administrativa competente deberá verificar plenamente los hechos que sirven de motivo para sus respectivas decisiones, para lo cual deberá adoptar todas las medidas probatorias necesarias autorizadas por la Ley.

Etapas de investigación, ASUNTO ADEUDO AL ISSEMYM.

- Acuerdo de radicación, bajo el número de expediente AI-D/OIC/021/2023.
- Apertura de etapa de investigación a efecto de allegarse de manera legal de elementos de Convicción.
- Se ha solicitado mediante oficio al Sistema Municipal DIF de Tultepec, administración actual, informe los nombres completos y domicilios de la Presidenta, Directora y Tesorera del Sistema Municipal DIF, administración 2019-2021.
- Se ha solicitado al Sistema Municipal DIF, de la presente administración, remita copia certificada de las constancias que obren en sus archivos respecto al adeudo con el ISSEMYM.
- Se ha solicitado al ISSEMYM, copia de las constancias que conforman el expediente, aperturado con motivo del adeudo por parte del Sistema Municipal DIF de Tultepec, en la administración 2019-2021.
- Se ha solicitado al Sistema Municipal DIF, informe el estado actual del adeudo con el ISSEMYM, así como la documentación en la que obre los descuentos o pagos que se están realizando actualmente respecto del referido adeudo.
- Se encuentra en análisis de la información allegada a efecto de verificar el contenido de la misma; así como la correcta integración del expediente.
- Se pretende que la calificación de la falta administrativa en el presente asunto sea como grave, por lo cual la etapa de investigación, así como el IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa), deben estar debidamente justificados, fundados y motivados, ya que en caso contrario el Tribunal de Justicia Administrativa ordenara la reclasificación de la falta como no grave y se substanciara el Procedimiento ante el Órgano Interno de Control (Contraloría).

El Tercer Regidor pregunta del asunto del DIF que, de las presuntas responsabilidades, son para los forman la junta de gobierno, o es para alguien en especial; así como, de la actual administración, los que conforman la comisión edilicia, cómo podrían protegerse de no tener alguna responsabilidad en este tema.

La Contralora Municipal informa, que serían todos los integrantes de la junta de gobierno, y respecto a la protección, el daño ya esta hecho.

El Presidente Municipal informa, que la junta de gobierno solicite un acuerdo donde se solicite la investigación del caso por escrito, y que todos los funcionarios tengan precaución.

Agradece su comparecencia en esta sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Análisis y aprobación de 3 obras.
2. Reconocimiento al rector de la UMB.
3. Comercio en Avenida Dalías, Fraccionamiento Real de Tultepec.
4. Cambio de la Sesión Ordinaria Octogésima Octava de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.



El Presidente Municipal menciona, que el Ing. Heriberto Arenas Monter le hizo llegar unos presupuestos para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bonampac, en la Colonia las Adoberas por la cantidad de \$1,162,751.89 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.) I.V.A incluido, y la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 4, en la Unidad Habitacional C.T.M., por la cantidad de \$4,196,043.79 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 7/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración; así como, la construcción de drenaje sanitario de la calle Diego Rivera, Colonia San Antonio Xahuento, por la cantidad de \$372,406.40 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, y a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal); por lo que pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento dicha propuesta para su aprobación. Cabe mencionar, que los vecinos cuentan con el pago de agua y predio al corriente, para que se les considere dicha petición.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza los siguientes presupuestos para las siguientes obras, que a continuación se mencionan:

\$1,162,751.89 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.) I.V.A incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bonampac, en la Colonia las Adoberas.

\$4,196,043.79 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 7/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 4, en la Unidad Habitacional C.T.M.

\$372,406.40 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, y a pagarse con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la construcción de drenaje sanitario de la calle Diego Rivera, Colonia San Antonio Xahuento.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que estuvo con el Secretario de Educación Media Superior la semana antepasada, y la propuesta que tienen para el Municipio de Tultepec, es de que se tenga una extensión del CBT (Colegio Bachillerato Tecnológico) ubicado en Joyas de Cuautitlán, uno o dos grupos de 50 alumnos cada uno, en las instalaciones del Colegio Guadalupe Victoria, que sería rentado por 6 meses. Esto con la finalidad de que empiece a funcionar.

Posteriormente, el CBT de Tultepec tendría su propia clave de centro de trabajo en las instalaciones que ahora albergan el Jardín de Niños Salvador Díaz Mirón.

Asimismo, quiere hacer un extensivo agradecimiento al Rector de la UMB (Universidad Mexiquense del Bicentenario) Lic. Juan Jaffet Millán Márquez, que estuvo atento como gestor para lograr lo obtenido, por lo que se reconoce su esfuerzo y dedicación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Noveno Regidor menciona, que el comercio en la Avenida Dalías, Real de Tultepec ya es invadiendo parte de la vialidad como son las banquetas, por lo que pide que se pueda revisar el asunto en la dirección de Desarrollo Económico.

El Presidente Municipal menciona, que lo revisará con el director.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

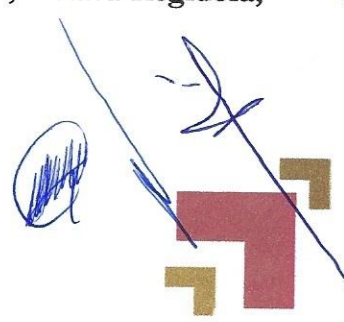
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal comenta que aquellos regidores que tengan la posibilidad de acompañar el día 05 de septiembre a la cena de gala de los adultos mayores en Huatulco, Oaxaca, lo pueden hacer; por lo cual propone que se desarrolle el día viernes 08 de septiembre, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.



Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.4

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza se cambie la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, para el día viernes 08 de septiembre del 2023, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las catorce horas con catorce minutos del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA





C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



